

CONSULTAS

EMPRESA:	CONFIPETROL
RUC:	20357259976

CONSULTA N° 1	Condiciones Técnicas
NUMERAL	N° de Página
Consultas: Solicitamos una ampliación de plazo de 10 días para presentar nuestra propuesta ,tiempo necesario para cotizar el 100% del alcance.	
REPUESTA: Dicha ampliación no es posible debido a la urgencia de contar con el servicio en el plazo inmediato.	

CONSULTA N° 2	Condiciones Técnicas
NUMERAL	N° de Página
Consultas: Entendemos que es posible limitar las penalidades al 10 % de la valorización mensual del servicio, del mes en que se dio el incumplimiento.	
RESPUESTA: El monto máximo de la acumulación de penalidades aplicable por parte de PETROPERÚ en un mes al CONTRATISTA será hasta un equivalente del 10% de la valorización mensual (página 18 de CT).	

CONSULTA N° 3	Condiciones Técnicas
NUMERAL	N° de Página
Consultas: Consideramos que es posible limitar la responsabilidad del Contratista al 100% del monto del Contrato.	
RESPUESTA: El CONTRATISTA reconoce que, si infringe las obligaciones establecidas en el contrato, responderá por todos los daños y perjuicios que dicho incumplimiento ocasione a PETROPERÚ (página 20 de CT)	

CONSULTA N° 4	Condiciones Técnicas
NUMERAL :	N° de Página
Consultas: Entendemos que los cambios o variaciones en los servicios, así como la inclusión de lineamientos adicionales que afecten la tarifa del Contratista, deberán ser revisados por ambas Partes para el ajuste de la tarifa respectiva.	
RESPUESTA: En caso de presentarse, los cambios serán revisados por ambas partes. Ver página 20 de CT	



CONSULTA N° 5	Condiciones Técnicas
NUMERAL	N° de Página
Consultas: Entendemos que, en ningún caso las Partes serán responsables entre sí por aquellos daños indirectos y/o por lucro cesante.	
RESPUESTA:	
En atención a lo dispuesto en el presente numeral, la resolución del contrato no otorgará derecho a ninguna de las partes, para exigir a la otra indemnización, compensación y/o pago alguno por conceptos tales como lucro cesante o pérdida de ganancias (página 4 de CT)	

CONSULTA N° 6	Condiciones Técnicas
NUMERAL	N° de Página
Consultas: Remitir modelo de contrato para su revisión.	
RESPUESTA:	
El contrato contiene todas las cláusulas de las condiciones técnicas.	

CONSULTA N° 7	Condiciones Técnicas
NUMERAL 6.1	N° de Página 22
Consultas. Se indica que EL CONTRATISTA deberá contar con un camión grúa de una capacidad mínima de 14 toneladas ¿se cuenta con algun modelo de referencia del brazo hidráulico ?.	
RESPUESTA:	
No se cuenta con algún modelo de referencia, pero debe cumplir las necesidades del servicio de mantenimiento.	

CONSULTA N° 8	Condiciones Técnicas
NUMERAL	N° de Página
Consultas: ¿Cuántas horas mensuales en promedio trabajará el camión grúa de 14 ton?	
RESPUESTA:	
El camión grúa debe encontrarse permanentemente disponible para los trabajos de mantenimiento.	

CONSULTA N° 9	Condiciones Técnicas
NUMERAL	N° de Página
Consultas: ¿Indicar cuál será el horario de trabajo ?	
RESPUESTA:	
El horario de trabajo es de 07:00 h a 17:00 h. Fuera de ese horario pueden ocurrir eventos a atender debido a que la operación es permanente.	

CONSULTA N° 10	Condiciones Técnicas	
NUMERAL	N° de Página	
<p>Consultas: Brindar mayor detalle del listado de repuestos de instrumentación (Apéndice N°1B) para poder cotizarlos; como diámetros de las gasket, oring, válvula d/ nivel ,mayor especificación de tanque pulmón, anillos de bronce ,etc.</p> <p>RESPUESTA: La información será enviada vía correo electrónico</p>		

CONSULTA N° 11	Condiciones Técnicas	
NUMERAL	N° de Página	
<p>Consultas: El transporte de los materiales y repuestos a suministrar será valorizado como reembolsable y con que item se valorizará</p> <p>RESPUESTA: El transporte de materiales y repuestos debe considerarse dentro de los precios unitarios asignados a cada uno de ellos.</p>		

CONSULTA N° 12	Condiciones Técnicas	
NUMERAL	N° de Página	
<p>Consultas:Cuál es la cantidad sugerida de camionetas para la prestación de servicio?</p> <p>RESPUESTA: La cantidad necesaria de camionetas puede variar en función de la necesidad. Se sugiere al menos 10 camionetas, sin embargo, <u>la cantidad final debe ser definida por el contratista</u>. Revisar página 22.</p>		

CONSULTA N° 13	Condiciones Técnicas	
NUMERAL	N° de Página	
<p>Consultas: Confirma que no forma parte del alcance el mantenimiento predictivo .</p> <p>RESPUESTA: No se considera mantenimiento predictivo. Sin embargo, los técnicos deben poseer experiencia en alineamiento de equipos dinámicos y se debe contar con instrumentos para la medición de temperaturas y vibraciones a fin de detectar fallas prematuras en las bombas de tornillo.</p>		

CONSULTA N° 14	Condiciones Técnicas	
NUMERAL	N° de Página	
<p>Consultas: Enviar plan anual de mantenimiento vigente considerando los activos del lote VI que conforman el alcance.</p> <p>RESPUESTA: El Anexo N°1 de la CT detalla el plan de anual de mantenimiento solicitado.</p>		

CONSULTA N° 15	Condiciones Técnicas	
NUMERAL	N° de Página	
Consultas: ¿El contratista tendrá acceso al ERP del cliente ?		
RESPUESTA: El contratista no tendrá acceso al ERP del cliente.		

CONSULTA N° 16	Condiciones Técnicas	
NUMERAL	N° de Página	
Consultas: El cliente cuenta con algún Software para la llevar la gestion de mantenimiento.		
RESPUESTA: PETROPERÚ no cuenta con software de gestión de mantenimiento para esta operación.		

CONSULTA N° 17	Condiciones Técnicas	
NUMERAL 2.1	N° de Página	
Consultas: Confirmar que se debe considerar la estructura de personal indicada en las condiciones técnicas.		
RESPUESTA: En la página 33 de la CT se indica la estructura del personal requerido con cantidades mínimas.		

CONSULTA N° 18	Condiciones Técnicas	
NUMERAL	N° de Página	
Consultas: Confirmar que facilidades brindará el cliente como oficinas administrativas , almacén para nuestra herramientas , comedor ,SSHH ,etc..		
RESPUESTA: Se tiene un patio en la batería 893 en el cual el contratista puede acondicionar ambiente para herramientas, las cuales quedarán bajo su responsabilidad. No se cuenta con espacio para comedor y tampoco para los SSHH.		

CONSULTA N° 19	Condiciones Técnicas	
NUMERAL	N° de Página	
Consultas: En las bases no aparece la posición de técnico soldador , indicar quien hará los trabajos de soldadura.		
RESPUESTA: Los trabajos de soldadura serán ejecutados por otro contratista en el lote.		

CONSULTA N° 20	Condiciones Técnicas	
NUMERAL	N° de Página	
Consultas: Se tiene un rango de horas mensuales como referencia para los trabajos de emergencia fuera del horario normal de trabajo.		
RESPUESTA: No se cuenta con una cantidad estimada de trabajos para atenciones de emergencia fuera del horario normal de trabajo. Las ocurrencias no están asociadas a un ritmo establecido.		

CONSULTA N° 21	Condiciones Técnicas	
NUMERAL	N° de Página	
Consultas: Como esta conformada la cuadrilla de trabajos de emergencia fuera del horario de trabajo.		
RESPUESTA: Fuera del horario de trabajo, la cuadrilla debe contar con al menos 02 personas que pueden ser mecánicos y eléctricos. Sin embargo, estos puestos pueden variar según la naturaleza del evento a atender.		

CONSULTA N° 22	Condiciones Técnicas	
NUMERAL	N° de Página	
Consultas: Los trabajos de emergencia fuera del horario de trabajo deben estar incluidos en la tarifa mensual		
RESPUESTA: Los trabajos de emergencia fuera del horario de trabajo sí deben estar incluidos en la tarifa mensual		

CONSULTA N° 23	Condiciones Técnicas	
NUMERAL	N° de Página	
Consultas: Confirmar si se requieren radios intrínsecas para las comunicaciones.		
RESPUESTA: No es necesario el uso de radios intrínsecas		

CONSULTA N° 24	Condiciones Técnicas	
NUMERAL	N° de Página	
<p>Consultas: Confirmar que todas las cantidades de las actividades indicadas para el mantenimiento del APÉNDICE N°2A (precios unitarios) se ejecutarán el 100% en presente contrato.</p> <p>RESPUESTA: Las cantidades en el APÉNDICE N° 2A respecto a unidades de bombeo, no serán ejecutadas necesariamente al 100%. Los servicios se ejecutarán a pedido de PETROPERÚ. Ver página 46.</p> <p>En lo que respecta a las PSV, PVSV y LBV (ítem 8, 9 y 10) será al 100% por cada año o periodo.</p>		

CONSULTA N° 25	Condiciones Técnicas	
NUMERAL	N° de Página	
<p>Consultas: Los consumibles del servicio integral de mantenimiento se incluirán dentro de la tarifa fija.</p> <p>RESPUESTA: Los consumibles del servicio sí deben ser incluidos dentro de la tarifa fija. PETROPERÚ entregará únicamente aceite y grasa lubricante. Ver página 23.</p>		

CONSULTA N° 26	Condiciones Técnicas	
NUMERAL	N° de Página	
<p>Consultas: Brindar especificaciones como presión de operación y diámetros de las PSV para determinar el banco de calibración para los trabajos del Apendice N°2A</p> <p>RESPUESTA: Revisar Anexo N°6 de la CT.</p>		

CONSULTA N° 27	Condiciones Técnicas	
NUMERAL	N° de Página	
<p>Consultas: Confirmar si se requieren motosoldadora para la prestación del servicio rutinario</p> <p>RESPUESTA: El servicio no requiere motosoldadora. Misma consulta que pregunta N° 19</p>		

CONSULTA N° 28	Condiciones Técnicas	
NUMERAL	N° de Página	
Consultas: De que capacidad se requieren grúa para los mantenimiento mayores de las UBM		
RESPUESTA: Las grúas necesarias para los mantenimientos mayores serán brindadas por otro contratista. Ver página 46		

CONSULTA N° 29	Condiciones Técnicas	
NUMERAL: APÉNDICE N° 2A	N° de Página:45	
Consultas: Indicar si se realizaran todos los mantenimiento mayores de las UBM en el presente contrato.		
RESPUESTA: Las cantidades de los mantenimientos mayores de las UBM indicadas no necesariamente se ejecutarán al 100% y se ejecutarán a pedido de PETROPERÚ. Misma pregunta que la N° 24. Ver página 46.		

CONSULTA N° 30	Condiciones Técnicas	
NUMERAL: APÉNDICE N° 2A	N° de Página:45	
Consultas: Se indica en las CT que se debe proporcionar el suministro de los repuestos necesarios para los mantenimientos mayores de las UBM indicar si estos repuestos serán reembolsables.		
RESPUESTA: Los costos de los repuestos necesarios para los mantenimientos mayores de las UBM deben ser considerados en los precios unitarios.		

CONSULTA N° 31	Condiciones Técnicas	
NUMERAL: APÉNDICE N° 2A	N° de Página: 45	
Consultas: Se solicita nos proporcionen un listado de actividades para mantenimiento mayor de cada UBM en base a su condición actual para poder determinar un precio unitario promedio		
RESPUESTA: Las actividades mínimas necesarias son: -Reemplazo de partes móviles de pines de biela, montura, ecualizador, cambio de retenes, cambio de bocinas, pintado y arenado, mantenimiento a caja de transmisión, mantenimiento a sistema de freno, mantenimiento a sistema de lubricación, mantenimiento a escalera, adecuación de agujeros de cranks y fabricación de rienda. Todos los materiales deben poseer las características adecuadas en cuanto a material, dimensiones, tolerancias en base al modelo de la unidad de bombeo. Asimismo, las características de arenado y pintado deben estar sujetas las medidas de mils y capas adecuadas para garantizar la resistencia a la corrosión. En función al estado del equipo, puede ser necesario llevar a cabo más actividades.		

CONSULTA N° 32	Condiciones Técnicas	
NUMERAL: APÉNDICE N° 2A	N° de Página: 45	
<p>Consultas: En caso de no contar con las actividades de mantenimiento mayor de cada UBM , podrian enviarnos un listado básico para cotizar y poder standarizar los precios unitarios de las UBM ; de ser necesario otras trabajos no indicados en el listado básico seran realizados y cobrados como trabajos adicionales.</p> <p>RESPUESTA: Ver respuesta de pregunta N° 31</p>		

CONSULTA N° 33	Condiciones Técnicas	
NUMERAL:	N° de Página:	
<p>Consultas: ¿El suministro de gases como oxígeno y acetileno es por cuenta del contratista?.</p> <p>RESPUESTA: El suministro de oxígeno y acetileno es por cuenta del contratista. Ver página 23 de CT.</p>		

CONSULTA N° 34	Condiciones Técnicas	
NUMERAL:	N° de Página:	
<p>Consultas: Confirmar si el suministro de todos los consumibles es responsabilidad del contratista</p> <p>RESPUESTA: El suministro de consumibles es responsabilidad del contratista. Ver página 23</p>		

CONSULTA N° 35	Condiciones Técnicas	
NUMERAL:	N° de Página:	
<p>Consultas: Confirmar el tiempo de pago de facturas</p> <p>RESPUESTA: El pago se realizará a los 60 días de presentada la factura. Para las MYPE's el pago será a 30 días. Ver página 14 de CT.</p>		

CONSULTA N° 36	Condiciones Técnicas	
NUMERAL:	N° de Página:	
<p>Consultas: Confirmar que el servicio será ejecutado en un plazo de cuatrocientos cuarenta y seis (446) días.</p> <p>RESPUESTA: El numeral 6.3 señala: El servicio será ejecutado en un plazo de cuatrocientos cuarenta y seis (446) días calendario o hasta que concluya el Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote VI, lo que ocurra primero.</p>		

CONSULTA N° 37	Condiciones Técnicas	
NUMERAL:	N° de Página:	
Consultas: Confirmar que la planificación de los trabajos de mantenimiento preventivo será responsabilidad del cliente el cual realizará coordinación con el planificador de la contratista.		
RESPUESTA: La planificación de los trabajos será enviada al contratista y su ejecución debe ser informada a PETROPERÚ mediante el planificador del contratista.		

CONSULTA N° 38	Condiciones Técnicas	
NUMERAL:	N° de Página:	
Consultas: Confirmar , que el personal indicado en las CT realizará los mantenimientos preventivos y correctivos		
RESPUESTA: El personal indicado en la CT sí realizará los mantenimientos preventivos y correctivos en el lote VI.		

CONSULTA N° 39	Condiciones Técnicas	
NUMERAL:	N° de Página:	
Consultas: Cuales son los porcentajes de mantenimiento correctivo y preventivo del total de las horas de mantenimiento.		
RESPUESTA: La información será brindada al postor ganador.		

CONSULTA N° 40	Condiciones Técnicas	
NUMERAL: APÉNDICE N° 1B	N° de Página: 40	
Consultas: Indicar si la contratista deberá cotizar el 100% de repuestos del APÉNDICE N°1B en la etapa de licitación o se comprará en el desarrollo del contrato previa presentación de cotización y aprobación.		
RESPUESTA: El Apéndice N°1B contiene repuestos con los que el contratista deberá contar al inicio del servicio para asegurar la continuidad de la operación. Estos repuestos serán pagados como costos reembolsables previa presentación de al menos dos cotizaciones más su fee aprobado.		

CONSULTA N° 41	Condiciones Técnicas	
NUMERAL:	N° de Página:	
Consultas: Se tiene una rango salarial para personal local producto de algún convenio.		
RESPUESTA: No se cuenta con un rango salarial para personal local.		

CONSULTA N° 42	Condiciones Técnicas	
NUMERAL:	N° de Página:	
<p>Consultas: El overhaul de los equipos como compresores y/o grupo electrogenos no forma parte del servicio ? De formar parte del alcance indicar como se cobrarán estos trabajos.</p> <p>RESPUESTA: El servicio de mantenimiento de compresores y grupos electrógenos no forma parte del presente servicio.</p>		

CONSULTA N° 43	Condiciones Técnicas	
NUMERAL:	N° de Página:	
<p>Consultas: Confirmar que se trabajará de lunes a viernes y no se considera trabajos en días feriados.</p> <p>RESPUESTA: El servicio debe cubrir los 7 días de la semana incluyendo feriados. La contratista debe diseñar su estructura de personal de modo que el lote no se encuentre desatendido y pueda disponer los recursos humanos a fin de cubrir la semana sin problemas. Ver página 24</p>		